



ESPAÑA

⑩ ES	⑪	NUMERO	⑩ Y
	⑫	284301	
	⑬	FECHA DE PRESENTACION	
		31-1-85	

MODELO DE UTILIDAD

- 1 ENE. 1987

③① PRIORIDADES:	③② FECHA	③③ PAIS
③① NUMERO		

④⑦ FECHA DE PUBLICIDAD	⑤① CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A 47L15/46

⑤④ TITULO DE LA INVENCIÓN
ALIMENTADOR HIDRAULICO MEJORADO, CON SALIDA DE VAPORES.

⑦① SOLICITANTE (S)
BALAY, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Ctra. Montañana, 19 - 50016 ZARAGOZA

⑦② INVENTOR (ES)

⑦③ TITULAR (ES)

⑦④ REPRESENTANTE
D. BERNARDO UNGRIA GOIBURU

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
15 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1.935).

1 El siguiente Modelo de Utilidad, según se expresa
en el enunciado de la presente Memoria descriptiva, consis-
te en un alimentador hidráulico mejorado, con salida de va-
pores, de utilidad en lavavajillas y quedando intercalado
5 entre la red hidráulica y el propio lavavajillas, y siendo
susceptible de posicionarse según la dureza del agua.

El alimentador hidráulico objeto de la presente
invención tiene acoplado el depósito del agua desde el cual
ésta llegará al salero para la regeneración. Entre el sa-
10 lero y el depósito de la descalcificación se encuentra un
antirretorno electromecánico de accionamiento programado.

El alimentador está constituido por un circuito
de entrada del agua al depósito y una salida de vapores así
como el depósito desde el cual el agua va al salero para la
15 regeneración y descalcificación. El conjunto del alimenta-
dor con el depósito es de forma general prismático rectan-
gular, de pequeña anchura, penetrando el agua proveniente
de la red por una entrada inferior del circuito situada la-
teralmente, el cual posee una disminución en la sección de
20 conducción del agua hasta alcanzar un punto de rotura del
chorro, de modo que en este punto la presión del agua es
máxima, a partir de la rotura de chorro el agua penetra en
una pequeña cantidad, hacia el interior dirigiéndose al ori-
ficio de salida de vapores en el cual se encuentran unas ple-
25 tinas entrecruzadas formando una especie de laberinto que
obliga a que se condense parte del vapor y se produzcan go-
tas de agua, en tanto el resto del agua penetra en un peque-
ño tramo de circuito, por efecto de la gravedad, para de-
sembocar en el depósito.

30 En el extremo inferior opuesto al de entrada del

1 agua de la red al circuito, se encuentra la salida del agua
desde el depósito adosado al alimentador hacia el depósito
de regeneración, cuyo conducto de unión se encuentra satura
do al poseer un antirretorno entre los depósitos de regene-
5 ración y descalcificación y encontrándose cerrado de forma
que el depósito adosado al alimentador se llenará de agua de
forma que ésta se evacuará por la salida superior hacia el
descalcificador. Una vez descalcificada el agua es impulsa-
da hacia la cuba de lavado para efectuar la limpieza de los
10 útiles ubicados en ella.

Tanto el circuito de entrada del agua de la red
como el depósito adosado para ésta se definen en una placa
de material plástico adecuado que se cierra mediante la co-
rrespondiente tapa solidarizada a ella por medios adecua-
15 dos tales como termosoldadura, pegado, etc.

Con la rotura de chorro existente en el circuito
de entrada del agua de la red se evita que en caso de pro-
ducirse una succión en la red hidráulica pasen a ella par-
tículas de suciedad.

20 Como la dureza de las aguas, contenido de carbo-
nato de cal CaCO_3 , u oxido de cal CaO , no es la misma en to-
dos los lugares el alimentador es susceptible de situarse
según tres posiciones de forma que al sufrir unas determi-
nadas inclinaciones, la capacidad del depósito adosado al
25 alimentador será distinta en cada una de ellas, empleándose
la posición de mayor capacidad, posición vertical, para las
aguas de mayor dureza, y la de menor capacidad, para las
aguas menos duras. La regulación de la posición del ali-
mentador según las tres posiciones posibles se consigue por
30 medio de un casquillo y un regulador del alimentador, los

1 cuales quedan sobre un orificio situado centralmente al ali-
mentador.

5 El casquillo del alimentador queda fijado a éste
de forma que girando el casquillo por medio de una pestaña
situada ortogonalmente hacia el exterior en su superficie
lateral para situar un pivote según alguno de los tres ori-
ficios que posee el regulador, girará conjuntamente con el
casquillo el alimentador, posicionándose según la inclina-
ción deseada a tenor de la dureza de las aguas.

10 Para complementar la descripción que seguidamente
se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor compren-
sión de las características de la invención, se acompaña a
la presente Memoria descriptiva de un juego de planos en cu-
yas figuras se representa lo siguiente:

15 Figura 1. Muestra esquemáticamente la situación
del alimentador, observándose como por el extremo inferior
del circuito penetra el agua de la red hidráulica, teniendo
el extremo opuesto de dicho circuito sobre el depósito. Asi-
mismo se observa la salida inferior del depósito hacia el
20 regenerador y la salida superior del mismo hacia el descal-
cificador.

25 Figura 2. Muestra una vista del alimentador en el
cual observamos la entrada del agua de la red al circuito,
el cual posee una rotura de chorro y desemboca en el depósi-
to, teniendo la salida de vapores superiormente y bajo la
cual queda el orificio dotado de rosca interior para su -
unión con el casquillo y el depósito con las salidas al re-
generador y al descalcificador.

30 Figura 3. Muestra una sección del alimentador re-
presentado en la figura anterior, según un corte realizado

1 por la línea A-B.

5 Figura 4. Muestra una vista del casquillo del ali-
mentador, en el cual se observa la pestaña ortogonal a su su-
perficie lateral y el pivote ortogonal a su base superior y
que se corresponderá con los distintos orificios del regula-
dor.

10 Figura 5. Muestra una vista seccionada del cas-
quillo según un corte realizado por la línea C-D de la fi-
gura anterior.

15 Figura 6. Muestra una tuerca del alimentador que
quedaré roscada al casquillo con la interposición entre am-
bos de una junta tórica.

20 Figura 7. Muestra una vista en planta del regula-
dor en el cual se observan los tres orificios en los cuales
quedaré el pivote del casquillo para la regulación de las
tres posiciones del alimentador.

25 Por último, la figura 8, muestra una vista sec-
cionada del regulador representado en la figura anterior,
según un corte efectuado por la línea E-F.

30 A la vista de las comentadas figuras y de acuerdo
con la numeración adoptada, podemos observar como el alimen-
tador hidráulico 1 incorpora el depósito 2 para el agua.
Respecto de un lateral del alimentador se define el circui-
to 3 cuyo extremo inferior está en comunicación con la en-
trada 4 por la cual penetra el agua de la red hidráulica.
El conducto para el transporte del agua por el circuito 3
posee una disminución progresiva de su sección hasta el pun-
to 5, en el cual se produce una rotura de chorro siendo la
presión del agua máxima y pasando el agua al tramo de cir-
cuito 6 que desemboca en el depósito 2. La salida de vapo-

1 res 7 posee una serie de pletinas 8 entrecruzadas en forma de laberinto lo que hace que parte del vapor se condense y forme gotas de agua.

5 En el depósito 2 se encuentra la salida 9 para la regeneración, la cual está conectada con el salero 10 estando la conducción saturada al estar cerrado el antirretorno electromecánico 11 de accionamiento por elemento de control central, de forma que el depósito 2 se llenará de agua y saldrá a través de la salida 12 conectada con el descalcificador 13.

10

....:

En las figuras 2 y 3 observamos la tapa 14 que quedará unida al cuerpo del alimentador 1 y depósito 2, configurando de esta forma tanto el circuito 3, como la salida de vapores y el propio depósito.

15

Centradamente al alimentador se encuentra el orificio 15 dotado de rosca interiormente y al cual quedará adosado el casquillo 16 dotado de la pestaña 17, situada ortogonalmente a su superficie lateral y el pivote 18 para fijarse en los orificios 23, 24 ó 25 del regulador 22. La tuerca 20 quedará unida al casquillo 16 con la interposición de una junta tórica por medio de sus roscas 21 y 19 de la tuerca y casquillo respectivamente.

20

25

Cuando el alimentador se encuentra en posición vertical tal como se muestra en las figuras 1 y 2, es decir, según el eje A-A longitudinalmente, será la mayor capacidad del depósito 2, estando la pestaña 17 del casquillo 16 situada según el eje longitudinal A-A- del alimentador 1, esto es situado verticalmente y de forma que el pivote 18 coincide con el orificio 23 del regulador.

30

Una segunda posición del alimentador 1 es girando-

1 lo de forma que el eje A-A coincida con el eje B-B, de tal
manera que el casquillo 16 lo habremos girado ese mismo ángulo,
estando la pestaña 17, según el eje B-B y el pivote 18 situado en el orificio 24 del regulador 22.

5 Por último, la tercera posición que puede adoptar el alimentador 1, es girándolo de forma que el eje A-A coincida con el eje C-C lo que indica que habremos girado el casquillo 16 ese mismo ángulo, y quedando el pivote 18 en el orificio 25 del regulador 22.

10 Hay que tener en cuenta que cuando el alimentador está en su posición de máxima capacidad, es decir, vertical según el eje A-A, tal como está representado en las figuras 1 y 2, la pestaña 17 y el pivote 18 del casquillo 16 deben de estar sobre el eje A-A y asimismo dicho eje debe de pasar por el centro del orificio 23 del regulador 22.

15 Cuanto mayor sea la dureza del agua mayor tendrá que ser la capacidad del depósito 2 para que se produzca una mayor regeneración y por el contrario cuanto menor sea la dureza del agua, menor tendrá que ser la capacidad del depósito ya que se tendrá que producir una menor regeneración.

25

30

1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
20 de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
30 guientes:

1

1. ALIMENTADOR HIDRAULICO MEJORADO CON SALIDA DE VAPORES, del tipo de los que el depósito para el agua está adosado al alimentador, caracterizado esencialmente porque en el alimentador queda constituido un circuito por uno de cuyos extremos penetra el agua de la red hidráulica, habiéndose previsto que el citado circuito sufra una disminución de la sección del conducto para el agua hasta un punto en el que se produce una rotura de chorro, cayendo la mayor parte del agua a un tramo de circuito que desemboca en el depósito, con la particularidad que en la salida de vapores se encuentran unas pletinas entrecruzadas que producen la condensación de parte del vapor.

5

10

15

2. ALIMENTADOR HIDRAULICO MEJORADO CON SALIDA DE VAPORES, según reivindicación anterior caracterizado porque el depósito posee inferiormente una salida para la regeneración, en tanto que superiormente a ella posee otra salida, para la evacuación del agua, cuando se llena el depósito, hacia el descalcificador.

20

25

3. ALIMENTADOR HIDRAULICO MEJORADO CON SALIDA DE VAPORES, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el alimentador es susceptible de situarse según tres posiciones de forma que varía la capacidad del depósito de unas a otras, consiguiéndolas al producir el giro de un casquillo, solidario al alimentador, hasta que un pivote del citado casquillo queda situado en el orificio deseado de un regulador, habiéndose previsto que el regulador posea los orificios de forma que se logren las tres posiciones posibles del alimentador.

30

4. Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita:

1

ALIMENTADOR HIDRAULICO MEJORADO CON SALIDA DE VAPORES.

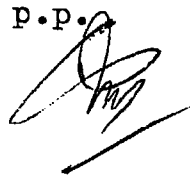
Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria descriptiva que consta de once páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

5

Madrid, 31 de Enero de 1985

BERNARDO UNGRIA

P.P.



10



15

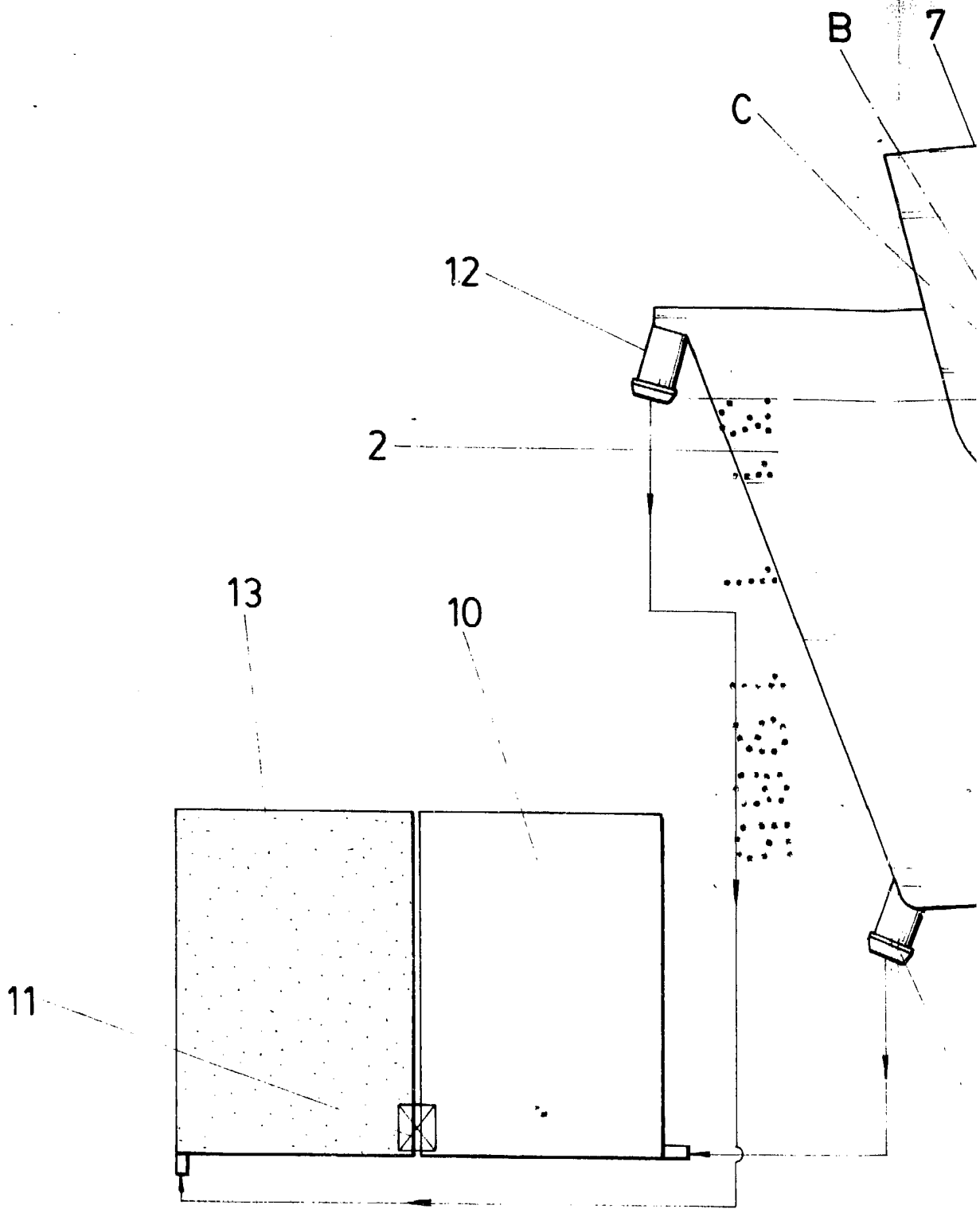


20

25

30

BALAY, S. A.



FIG

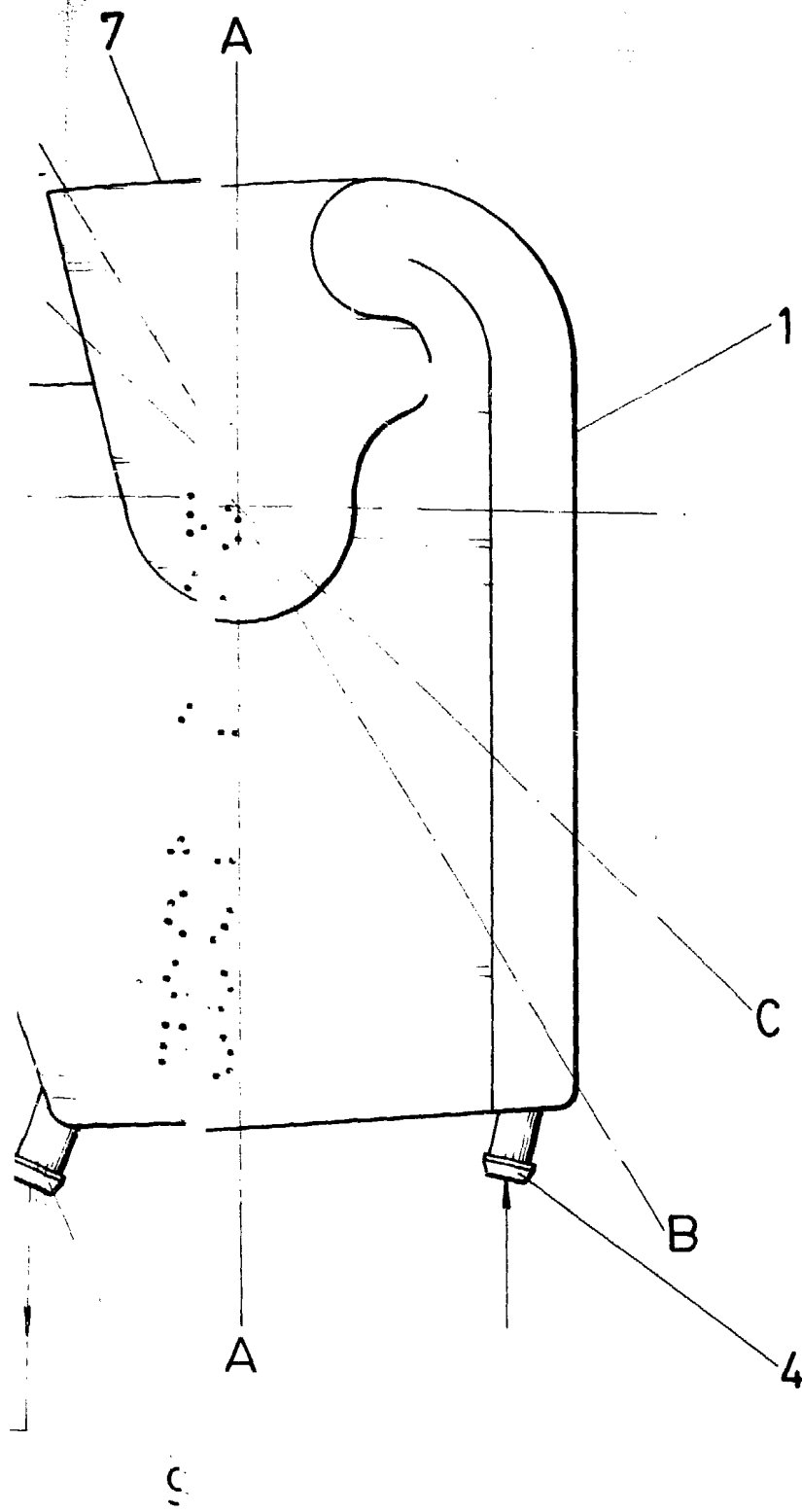


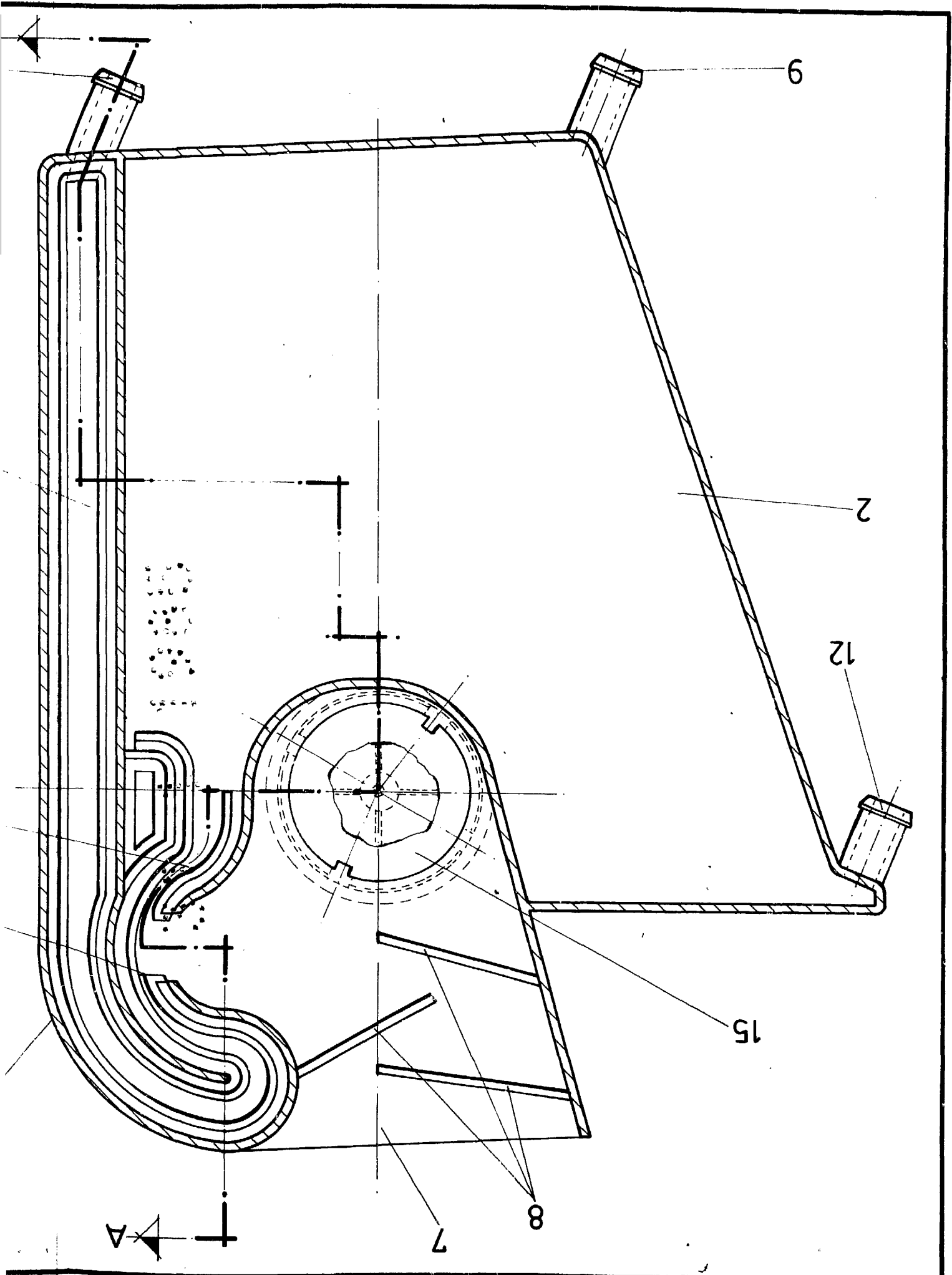
FIG 1

ESCALA VARIABLE

Madrid, 31 de Enero de 1978

BERNARDO UNGRIA

P. P.



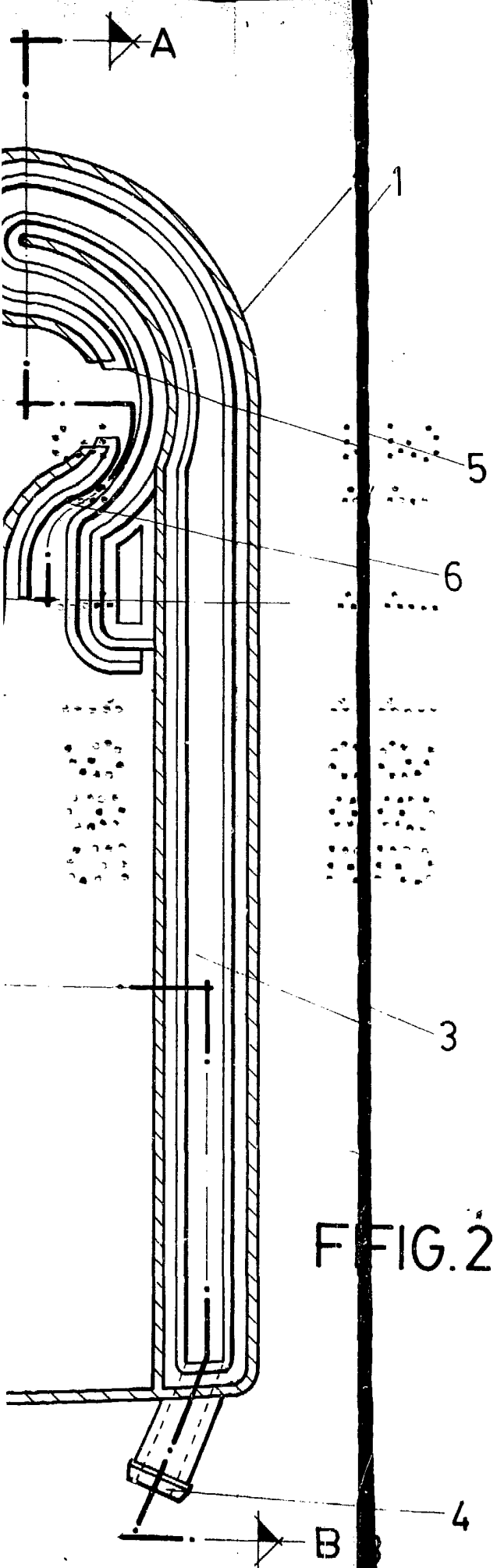


FIG. 2

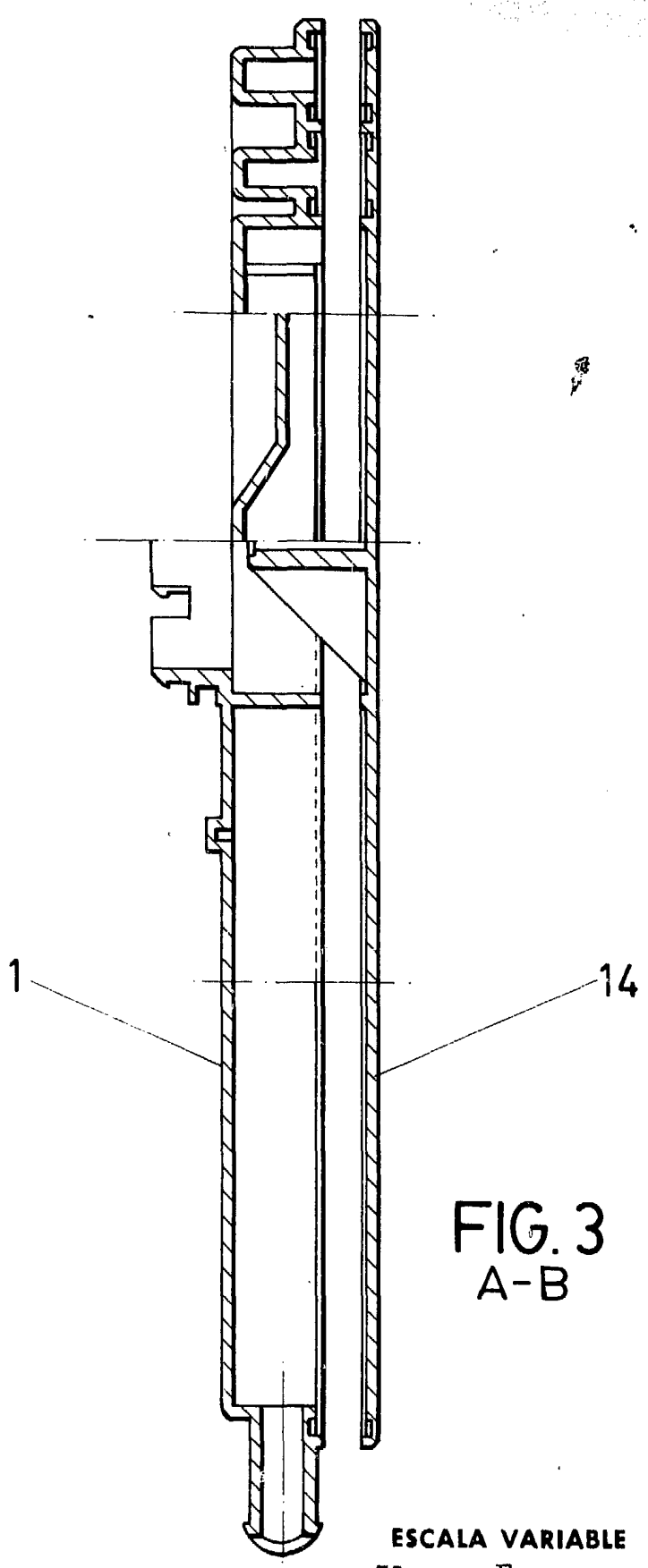


FIG. 3
A-B

ESCALA VARIABLE
 Madrid, 31 de Enero de
 BERNARDO UNGRIA
 P. P.

F FIG. 2

B

4

3

6

5

1

1

14

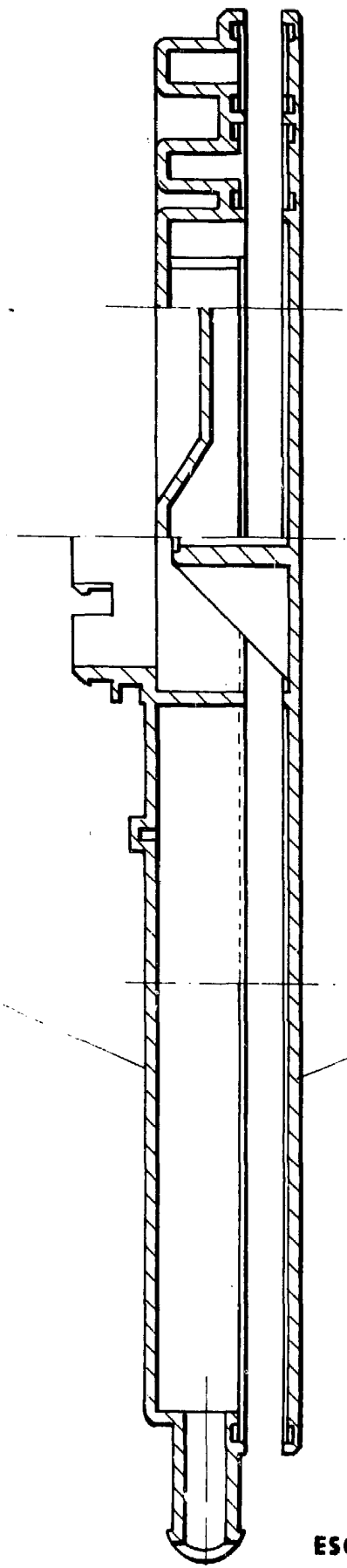


FIG. 3
A-B

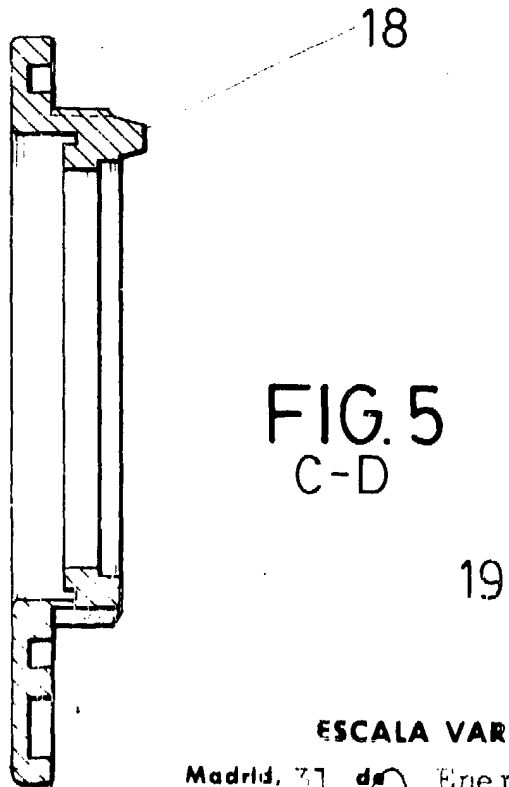
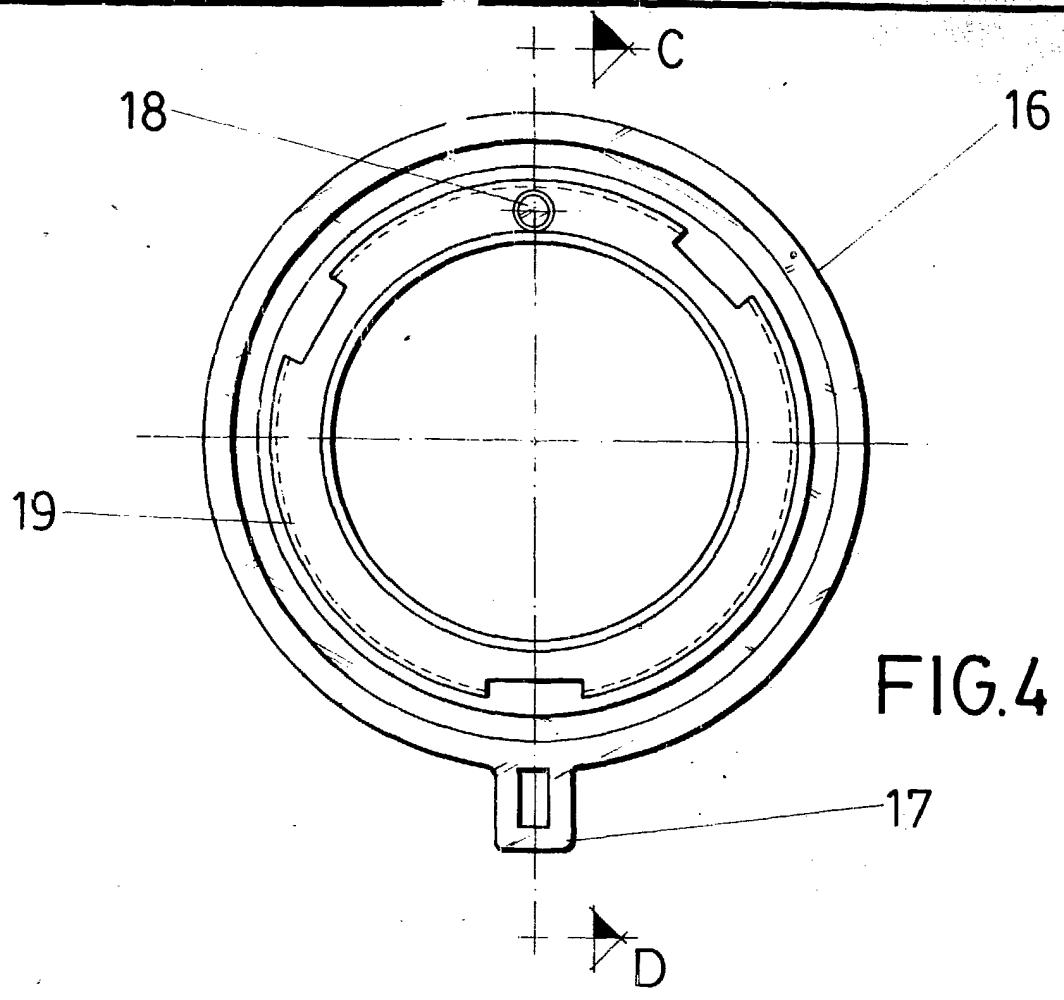
ESCALA VARIABLE

Madrid, 31 de Enero

de 1978

BERNARDO UNGRIA

P. P.



ESCALA VARIABLE

Madrid, 31 de Enero de 19 85

BERNARDO UNGRIA

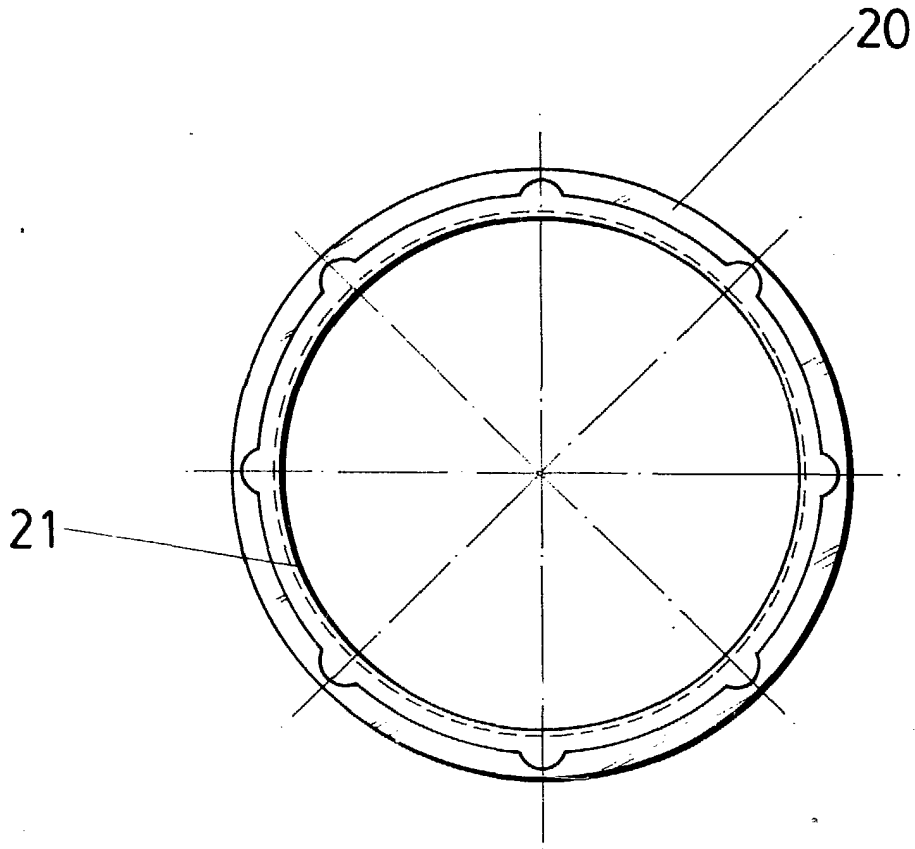


FIG.6

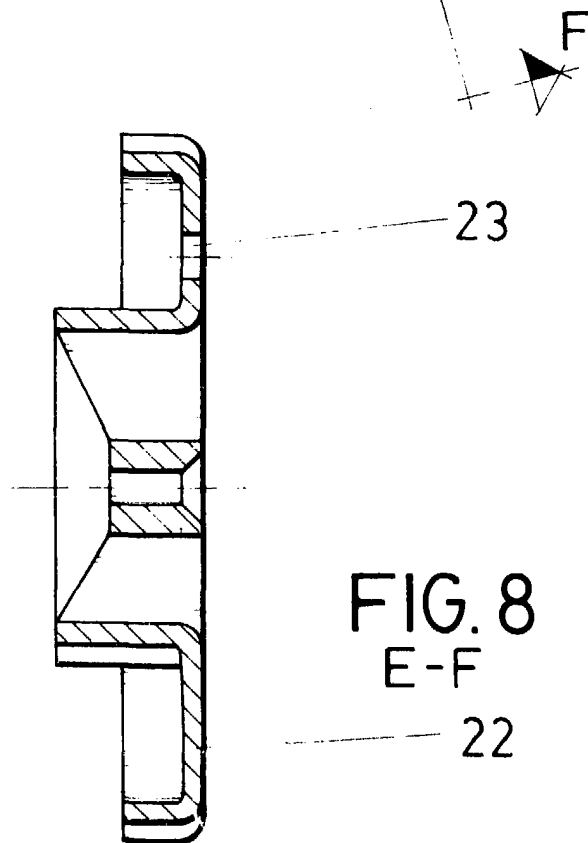
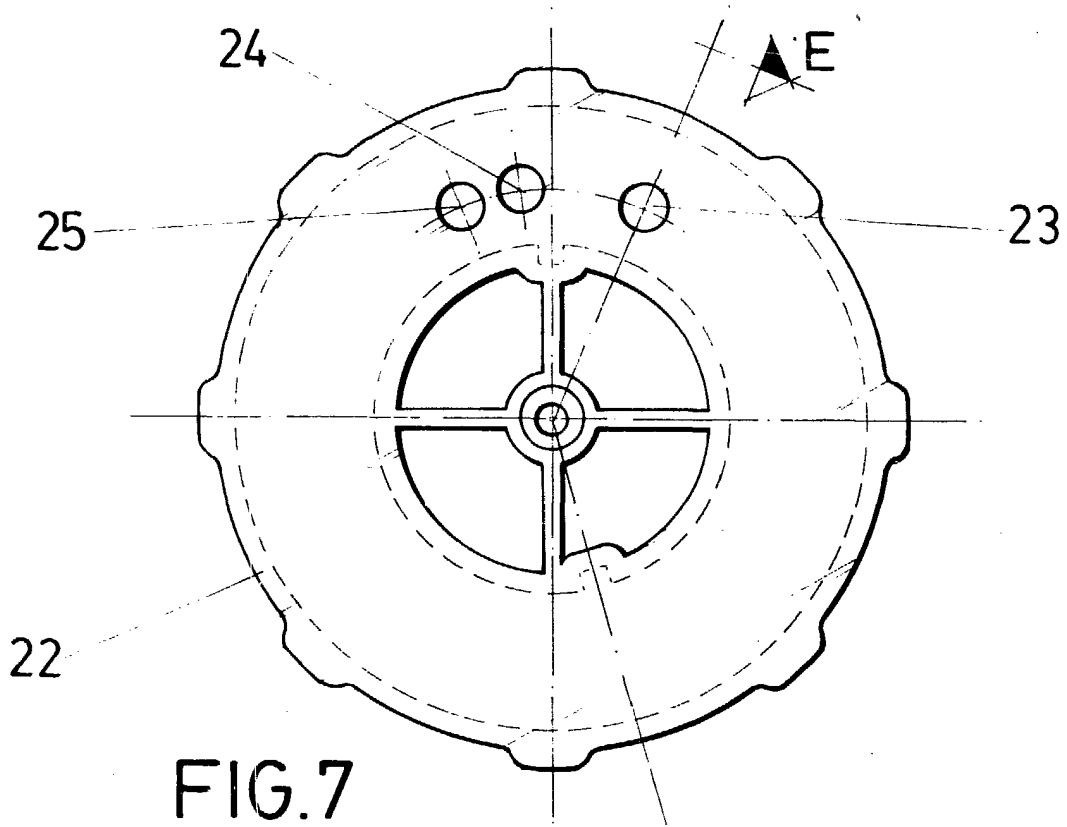
ESCALA VARIABLE

Madrid, 31 de Enero de 19 85

BERNARDO UNGRIA

P. P.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Bernardo Ungria', is written over the printed name. Below the signature is a large, loopy scribble or flourish.



ESCALA VARIABLE

Madrid, 31 de Enero

de 19 85

BERNARDO UNGRIA

D. P.